



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180042900	Controversias Contractuales	Grupo Empresarial Icasar Sas	Departamento Del Vichada .	02/11/2021	Auto Admite - Admitir El Medio De Control De Controversia Contractual, Instaurado A Través De Apoderada Judicial Por El Grupo Empresarial Icasar S.A.S. Contra El Departamento Del Vichada.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180042900	Controversias Contractuales	Grupo Empresarial Icasar Sas	Departamento Del Vichada .	02/11/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo Del Meta En Providencia Del 26 De Noviembre De 2020, Por Medio Del Cual Revocó El Auto Que Rechazó La Demanda Por Caducidad Del Medio De Control, Proferido Por Este Juzgado El 25 De Febrero De 2019

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180046700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ilian Arturo Erira Saavedra	La Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional	02/11/2021	Auto Requiere - Requerir A La Dirección De Talento Humano De La Policianacional Con Sede En El Can Para Que, En El Termino Improrrogable De 10Días Contados A Partir De La Comunicación De La Presente Decisión, Remita La Hoja De Vida Del Señor Subintendente Ilian Arturo Erira Saavedra.- Se Impone La Carga A La Apoderada De La Parte Demandada

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180037900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jesus Edgardo Duarte Ballesteros Y Otro	Caprecom E.P.S., Nacion - Inpec	02/11/2021	Auto Requiere - Requerir Al Instituto Penitenciario Y Carcelario Inpec- Para Que, En El Término Improrrogable De 10 Días Contados A Partir De La Comunicación De La Presente Decisión, Remita Copia De La Historia Clínica Del Señor Luis Orlandoduarte (Q.E.P.D.), Quien En Vida Se Identificaba Con La Cédula De Ciudadanía Nro.17.310.926. Dicha Información Deberá Ser Remitida Al Correo Del Despacho. Se Impone La Carga A La Apoderada De La Parte Demandada I- Inpec-

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190037600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Joaquin Garcia Gutierrez	Nacion-Ministerio Educacion Nacional-Fomag	02/11/2021	Auto Decide - Fijar Litigio Y Dispone Que, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Las Partes Presenten Por Escrito Los Alegatos, Dentro De Los Diez (10) Días Siguientes, Oportunidad Durante La Cual El Ministerio Público También Podrá Rendir Su Concepto Y Vencido Este Término El Expediente Ingresará Al Despacho Para Proferir Sentencia.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190014200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nestor Fernando Gutierrez Herrera	Ministerio De Defensa Armada Nacional Y Otros	02/11/2021	Auto Requiere - Requerir A La Jefatura De Inteligencia Naval De La Armada Nacional, Junta Asesora Del Ministerio De Defensa Nacional Y A La Jefatura De Desarrollo Humano Y Familia De La Armada Nacional Para Que, En El Terminio Improrrogable De 10 Días.-Se Impone La Carga Al Apoderado De La Parte Demandada

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190031900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho		Nacion-Ministerio De Defensa- Cremil	02/11/2021	Auto Requiere - Requerir A La Entidad Demandada Y A Quienes Pretenden Fungir Como Sus Apoderados, Para Que, En El Término Improrrogable De 10 Días Contados A Partir De La Presente Decisión, Alleguen A Este Despacho El Poder Otorgado Con El Lleno De Los Requisitos Legales

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



50001333300420190035800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Armando Jose Muñoz Baute	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fomag	02/11/2021	Auto Pone En Conocimiento - De La Parte Demandante Lo Informado Por La Nación Ministerio De Educación Fondo Nacional Deprestaciones Sociales Del Magisterio - Fomag- Para Que, En El Término De Ejecutoria De La Presente Providencia, Se Pronuncie Al Respecto A Si Le Asiste O No Voluntad De Conciliación, En Los Términos Contenidos En La Propuesta Allegada Por La Entidad Demandada. De Guardar Silencio, El Proceso Ingresará Nuevamente Para Continuar Con El Trámite Para El Cual Se Encontraba Al Despacho.
-------------------------	--	--------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180047900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Brayan Alonso Londoño Cardozo	Nacion-Ministerio De Defensa- Ejercito Nacional	02/11/2021	Auto Requiere - Requerir Al Comando Del Batallón De Infantería Aerotransportado No. 20 General Manuel Roergaz Serviez Y A La Dirección De Talento Humano Del Ejercito Nacional Para Que, En Eltermino Improrrogable De 10 Días.- Se Impone La Carga Al Apoderado De La Parte Demandada

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190037400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Clarín Ramirez Gaitan	Departamento Del Guainia	02/11/2021	Auto Decide - Fijar Litigio Y Dispone Que, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Las Partes Presenten Por Escrito Los Alegatos, Dentro De Los Diez (10) Días Siguietes, Oportunidad Durante La Cual El Ministerio Público También Podrá Rendir Su Concepto Y Vencido Este Término El Expediente Ingresará Al Despacho Para Proferir Sentencia.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190038000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eliana Maria Martinez Osorio	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fomag	02/11/2021	Auto Decide - Fijar Litigio Y E Dispone Que, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia ,Las Partes Presenten Por Escrito Los Alegatos, Dentro De Los Diez (10) Días Siguietes, Oportunidad Durante La Cual El Ministerio Público También Podrá Rendir Su Concepto Y Vencido Este Término El Expediente Ingresará Al Despacho Para Proferir Sentencia.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190027700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gabriel Hinestroza Palacios	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	02/11/2021	Auto Requiere - Requerir A La Nación Ministerio De Educación Y A Quien Pretende Fungir Como Su Apoderada, Para Que, En El Término Improrrogable De 10 Días Contados A Partir De La Presente Decisión, Alleguen A Este Despacho El Poder Otorgado Con El Lleno De Los Requisitos Legales, Contenidos En El Artículo 74 Del Código General Del Proceso O En El Artículo 5 Del Decreto 806 De 2020, A Su Preferencia, So Pena Deapertura De Incidente De Desacato En Su Contra Por Incumplimiento De Orden Judicial.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190025600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gonzalo Lozano Patiño	Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares - Cremil	02/11/2021	Auto Decide - Fijar Litigio Y E Dispone Que, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Las Partes Presenten Por Escrito Los Alegatos, Dentro De Los Diez (10) Días Siguietes, Oportunidad Durante La Cual El Ministerio Público También Podrá Rendir Su Concepto Y Vencido Este Término El Expediente Ingresará Al Despacho Para Proferir Sentencia.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190035400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hanley Moreno Murillo	Fondo Nacional E Prestaciones Del Magisterio	02/11/2021	Auto Decide - Fijar Litigio Y Dispone Que, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Las Partes Presenten Por Escrito Los Alegatos, Dentro De Los Diez (10) Días Siguietes, Oportunidad Durante La Cual El Ministerio Público También Podrá Rendir Su Concepto Y Vencido Este Término El Expediente Ingresará Al Despacho Para Proferir Sentencia.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190038300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Israel Rdriguez Parra	Departamento Del Guainia	02/11/2021	Auto Decide - Fijar Litigio Y Dispone Que, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Las Partes Presenten Por Escrito Los Alegatos, Dentro De Los Diez (10) Días Siguietes, Oportunidad Durante La Cual El Ministerio Público También Podrá Rendir Su Concepto Y Vencido Este Término El Expediente Ingresará Al Despacho Para Proferir Sentencia.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190028200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Miguel Argel Alvarez	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	02/11/2021	Auto Requiere - Requerir Al Departamento Del Vaupés, A La Nación Ministerio De Educación Y A Quienes Pretenden Fungir Como Sus Apoderados, Para Que, En El Término Improrrogable De 10 Días Contados A Partir De La Presente Decisión, Alleguen A Este Despacho El Poder Otorgado Con El Lleno De Los Requisitos Legales
50001333300420180011300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Leidy Yulieth Moreno Alvarez Y Otros	Nacion-Rama Judicial	02/11/2021	Auto Requiere - Requiere Al Apoderado Edison Fabián Ortega Melo.- Auto Proferido Por El Juez Transitorio

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190041300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lida Camacho Forero	La Nacion - Ministerio De Educacion - Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio.	02/11/2021	Auto Decide - Fijar Litigio Y Dispone Que, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Las Partes Presenten Por Escrito Los Alegatos, Dentro De Los Diez (10) Días Siguientes, Oportunidad Durante La Cual El Ministerio Público También Podrá Rendir Su Concepto Y Vencido Este Término El Expediente Ingresará Al Despacho Para Proferir Sentencia
50001333300420180024600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Hernan Bolaños Yustres	Fiscalia General De La Nacion.	02/11/2021	Auto Ordena - Proferir Sentencia Anticipada.-Auto Proferido Por El Juez Transitorio

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180028300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mario Alberto Carmona Vanegas	Fiscalia General De La Nacion.	02/11/2021	Auto Ordena - Proferir Sentencia Anticipada.-Auto Proferido Por El Juez Transitorio

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



50001333300420210000300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marleny Rodriguez Rayo	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	02/11/2021	Auto Pone En Conocimiento - De La Parte Demandante Lo Informado Por La Nación Ministerio De Educación Fondo Nacional Deprestaciones Sociales Del Magisterio - Fomag- Para Que, En El Término De Ejecutoria De La Presente Providencia, Se Pronuncie Al Respecto A Si Le Asiste O No Voluntad De Conciliación, En Los Términos Contenidos En La Propuesta Allegada Por La Entidad Demandada. De Guardar Silencio, El Proceso Ingresará Nuevamente Para Continuar Con El Trámite Para El Cual Se Encontraba Al Despacho.
-------------------------	--	------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



50001333300420190022900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Miller Andrade Ramirez	Nacion-Ministerio De Defensa Nacional-Ejercito Nacional	02/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer El Auto De Fecha 21 De Julio De 20215
50001333300420190041400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Monica Carballo Baldayo	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio	02/11/2021	Auto Decide - Fija Litigio Y Ordena Correr Traslado De Alegatos
50001333300420190007400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nelson Andres Molina Bedoya	Nacion-Ministerio De Defensa-Ejercito Nacional	02/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer El Ordinal Primero Del Auto Del 9 De Marzo De 2021, , En Cuanto A La Decisión De Negar El Amparo De Pobreza Solicitado Por La Parte Demandante Y Modificar El Ordinal Segundo Del Auto Del 9 De Marzo De 2021, El Cual Quedará Así: Segundo: Requerir A La Parte

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



					Demandante Para Que, En El Término Improrrogable De 15 Días, Adelante Las Gestiones Necesarias Para El Recaudo De La Prueba Pericial Decretada En La Audiencia Inicial Y Que Se Encuentra A Su Cargo, So Pena De Tener Por Desistida La Solicitud Probatoria.
50001333300420210003100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Overlunio Muñoz Salgado	Caja De Sueldo De Retiro De Lapolicia Nacionall Casur	02/11/2021	Auto Decide - Fijar Litigio Y Corres Traslado Para Alegar

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180038100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ovidio Ospina Muñoz	Nacion-Ministerio De Defensa Ejercito Nacional	02/11/2021	Auto Requiere - Requerir A La A La Dirección De Personal De Las Fuerzas Militares Para Que, En El Término Improrrogable De 10 Días Contados A Partir De La Comunicación De La Presente Decisión, Allegue Copia De Todos Los Actos De Vinculación Al Ministerio De Defensa O Fuerzas Militares (Nombramiento Y Posesión) Que Correspondan Al Señor Ovidio Ospina Muñoz Y Se Impone La Carga Al Apoderado De La Parte Demandada De Producir Y Radicar El Correspondiente Oficio

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420200001300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosalba Duran Sanchez	Fondo Nacional De Prestaciones Magisterio	02/11/2021	Auto Decide - Fijar Litigio Y Dispone Que, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia ,Las Partes Presenten Por Escrito Los Alegatos, Dentro De Los Diez (10) Días Siguiendo A La Notificación De La Presente Providencia
50001333300420190034300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Walter Sepulveda Garcia	Nación-Ministerio De Educación Nacional-Fomag	02/11/2021	Auto Admite - Admitir La Reforma De La Demanda De Nyr, Instaurada Por Walter Sepúlveda García Contra La Nación Ministerio De Educación -Fomag- Y Córrase Traslado De La Reforma De La Demanda Por El Término De 15 días

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190022200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Atalivar Devia Velasquez	Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	02/11/2021	Auto Requiere - Requerir Al Departamento Del Meta Y A Quien Pretende Fungir Como Su Apoderada, Para Que, En El Término Improrrogable De 10 Días Contados A Partir De La Presente Decisión, Alleguen A Este Despacho El Poder Otorgado Con El Lleno De Los Requisitos Legales, Contenidos En El Artículo 74 Del Código General Del Proceso O En El Artículo 5 Del Decreto 806 De 2020, A Su Preferencia, So Pena De Apertura Deincidente De Desacato En Su Contra Por Incumplimiento De Ordenjudicial.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



50001333300420200010100	Reparacion Directa	Henry Manolo Hernandez Cordero Y Otros	Hospital San Antonio Mitu Vaupes	02/11/2021	Auto Admite - Admitir El Medio De Control De Reparación Directa, Instaurado A Través De Apoderado Judicial Por Henry Manolo Hernández Cordero, Y Elda Irene Mejía Vélez Quienes Actúan En Nombre Propio Y En Representación Del Menor Jahir Manolo Hernández Mejía; Carlos Alberto Hernández Avendaño, Rosalba Aurora Corredor Hernández Y María Luz Vélez López Contra El Departamento Del Vaupés, Los Municipios De Mitú Y Carurú, El Hospital San Antonio E.S.E., Y Mallamas E.P.S. Indígena
-------------------------	--------------------	--	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



50001333300420200010100	Reparacion Directa	Henry Manolo Hernandez Cordero Y Otros	Hospital San Antonio Mitu Vaupes	02/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Reponer El Auto De Fecha 8 De Junio De 2021
50001333300420180038000	Reparacion Directa	Susana Miranda Fuentes	Nacion-Ministerio De Defensa Ejercito Nacional	02/11/2021	Auto Requiere - Requerir A La Fiscalía 31 Seccional De Puerto Carreño - Vichada Para Que, En El Término Improrrogable De 10 Días Contados A Partir Dela Comunicación De La Presente Decisión, Allegue Copia Del Protocolo De Necropsia Del Cadáver De Jeison Danilo Miranda Fuente Y De Las Actuaciones Penales Adelantadas Con Ocasión Al Fallecimiento Del Joven Miranda Fuente. Dicha Información Deberá Ser Remitida Al Correo Electrónico Del Despacho.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 42 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



				Se Impone La Carga A La Apoderada De La Parte Demandante De Producir Y Radicar El Correspondiente Oficio
--	--	--	--	--

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

17e40b56-5479-4cb5-b7ad-276844cbf1bb